

RESOLUCIÓN DE SUBSANACIÓN DE AYUDAS A LA MOVILIDAD 2024-2025

Transcurrido el plazo de subsanación concedido, La Junta de Gobierno Local celebrada el 12 de diciembre de 2024, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar de oficio la ayuda de movilidad a Doña María Ros García, por importe de 150,00 €.

SEGUNDO.- Desestimar la reclamación realizada por Doña Angélica Jessenia Zambrano Morán debido a que la especialidad que cursa la reclamante se imparte en el municipio.